





Este informe fue elaborado por los académicos

Carmen Gloria Araya López Manriantonina Neira Aranda Valeria Opazo Neumann Rodrigo Castillo Huerta

INFORME DE DIAGNÓSTICO

Convenio Piloto Diseño de Planes para Fortalecer la Formación Inicial Docente en Universidades del Estado

La Universidad de La Serena en su afán de ser parte del mejoramiento continuo de la educación, y ser un real aporte a las diferentes comunidades educativas no sólo de la Región de Coquimbo, sino del país, tomó una serie de medidas que van de la mano, formando lo que se conoce como Plan de Mejoramiento de las Pedagogías.

Tomando en cuenta los procesos de indagación en el área, y realizando un exhaustivo diagnóstico, que indica las debilidades de la enseñanza y formación de profesores, es que los directivos decidieron ser parte activa de este gran desafío... lograr un cambio desde la génesis, con autocrítica y sustento en hechos concretos.

Sin duda, el problema más importante que enfrenta el país es el bajo nivel de calidad de la educación, lo que genera inequidad, poca estabilidad social y por consiguiente, un bajo crecimiento económico. La idea de la Universidad de la Serena apunta a eso, generar espacios que contribuyan a disminuir las brechas que hoy por hoy se demuestran a través de los bajos rendimientos que vienen demostrados con los años.

Pero la institución, en conjunto con el Ministerio de Educación, se puso a pensar en cómo sería la mejor forma de eliminar paulatinamente esta inequidad, y llegaron a la conclusión de que el tema pasaba por establecer mejoras en la Formación Inicial del Profesor. Concluyeron que reestructurando la forma de enseñar es como a largo plazo será la solución para eliminar las brechas existentes, y la falta de compromiso, de algunos, que actualmente se encuentran en el sistema escolar.

Los problemas que se presentan a nivel de formación inicial de profesores tienen una gran repercusión en la educación chilena, y es por eso que la Universidad de la Serena, tomando en cuenta el escenario regional, se ha propuesto realizar reformas. Estos tienen relación con el Plan de Mejoramiento Institucional PMI FIP ULS1501, que busca generar cambios sustantivos en la calidad de la formación inicial del profesorado, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad del aprendizaje escolar de la Región de Coquimbo; como asimismo, ser parte de la Red de Universidades estatales, que busca mantener un trabajo mancomunado con un solo fin...Fortalecer la Formación de Profesores a nivel Nacional.

No cabe duda que el cuerpo docente es un factor clave en el proceso educativo. La calidad de los profesores tiene un impacto aún mayor que el aprendizaje que puedan transmitir sobre los alumnos. Es ahí el compromiso de la Universidad de la Serena, formar profesionales de la educación con una base sólida y comprometidos con el medio donde desarrollarán sus habilidades, buscando no sólo generar una reforma superficial, sino de paradigmas y escenarios.









EL CURRÍCULO: ÁREAS FORMATIVAS, PLANES DE ESTUDIO,

PROGRAMAS DE ASIGNATURA

EL CURRÍCULO:
PERFIL DE EGRESO
Y RETROALIMENTACIÓN













Durante el año 2012, la Universidad de La Serena desarrolló el proyecto denominado Diagnóstico Estratégico de la Formación Inicial Docente en la Universidad de La Serena para sustentar una propuesta de mejoramiento y fortalecimiento de la formación de profesores (FIAC ULS 1112). Esta tarea se encomendó a un grupo de destacados consultores, quienes entregaron un conjunto de valiosas conclusiones y recomendaciones.

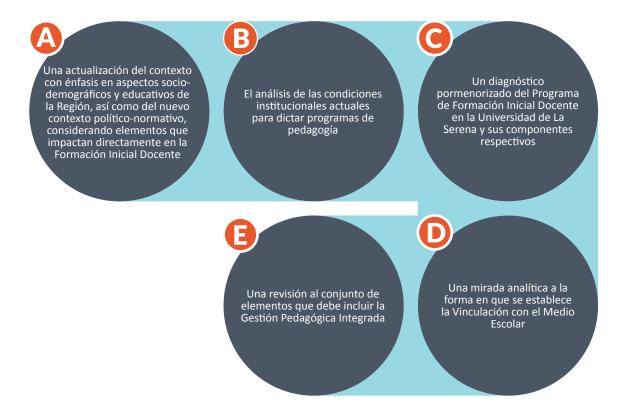
Posteriormente, dentro del concurso Propuestas de Planes de Mejoramiento Institucional [PMI] para Convenios de Desempeño -en el marco del Fondo de Desarrollo Institucional- convocatoria 2015, la Universidad de La Serena se adjudicó el proyecto Plan de Mejoramiento Institucional para generar cambios sustantivos en la calidad de la formación inicial del profesorado en la Universidad de La Serena, que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aprendizaje escolar de la Región de Coquimbo. El objetivo general planteado para este proyecto fue lograr cambios sustantivos en la formación de profesores en la Universidad de La Serena, desarrollando competencias profesionales de alto nivel contribuyendo al mejoramiento de la calidad del aprendizaje escolar, en contexto, en el sistema educativo de la Región de Coquimbo, particularmente en el alumnado de entornos más vulnerables. Para este propósito, la tarea central fue llevar a cabo una renovación curricular de todas las carreras de pedagogía que dicta la Universidad de La Serena.

Adicionalmente, y con el propósito de fortalecer la formación inicial docente en las universidades del Estado, el año 2015 el Ministerio de Educación toma la decisión de establecer una alianza estratégica con seis universidades constituidas en una Red Nacional de Universidades Estatales que forman profesores, dentro de las cuales se invita a participar a la Universidad de La Serena. El objetivo principal fue el diseño de planes para fortalecer la formación inicial docente en las universidades, y se asignaron recursos para realizar un segundo diagnóstico y elaborar un plan de implementación de mejoras a partir de dicho diagnóstico, a través del PMI FIP ULS1501.

EL DIAGNÓSTICO SE CENTRÓ EN:



Respecto de la estructura del presente Informe de Diagnóstico, ésta se ha elaborado sobre la base de los focos citados anteriormente, por lo que el análisis incluye:



Por último, es importante destacar que este diagnóstico recibió una importante retroalimentación por parte de los estudiantes congregados en el seminario "Hacia un modelo de Formación de Profesores de la Universidad de La Serena: Principios Orientadores", realizado recientemente, al cual asistieron 55 estudiantes (cinco representantes por carrera) y en el seminario "Hacia un modelo de Formación de Profesores de la Universidad de La Serena: Principios Orientadores", en el que participaron 40 académicos que imparten clases pedagogías. En el primer seminario, se les presentó una síntesis de las conclusiones del presente diagnóstico, las cuales fueron analizadas en mesas de trabajo donde se complementó el contenido con valiosos comentarios y sugerencias. En el segundo seminario, tres académicos del Departamento de Educación expusieron sus comentarios respecto a los principios orientadores de la Red y como esto tributa en la formación de profesores de la Universidad de La Serena. Posteriormente los profesores en conjunto presentaron por escrito su retroalimentación que fue socializada en grupos de trabajo respecto al modelo de formación de profesores de la Universidad de La Serena.



EL CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIO-DEMOGRÁFICO

Para elaborar esta actualización se recurrieron a las fuentes documentales actualizadas y se incorporaron nuevas dimensiones que resultaron interesantes de evaluar; como es el caso del índice de vulnerabilidad escolar, los resultados de la evaluación del desempeño docente y la dispersión geográfica de las escuelas rurales en la Región de Coquimbo.

La Región de Coquimbo es una de las cinco que conforman la Macro Zona Norte del país con una superficie de 40.579 Kms². Se trata de una región semiárida, con una biodiversidad variada pero vulnerable, y con recursos naturales limitados, especialmente el agua.

En términos político-administrativos, la Región de Coquimbo se divide en 3 provincias (Elqui, Limarí y Choapa) y 15 comunas (Andacollo, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Paihuano, Vicuña, Combarbalá, Monte Patria, Ovalle, Punitaqui, Río Hurtado, Canela, Illapel, Los Vilos y Salamanca). Dada la configuración geográfica de la Región, tanto en la costa y en los valles interiores como en las zonas desérticas y la pre-cordillera, la Subsecretaría de Desarrollo Regional ha determinado que, de las 2.250 localidades censales en la región, 595 se consideran como localidades aisladas considerando el acceso a servicios básicos y la conectividad principalmente.

El espacio urbano de la región está conformado por las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle que son los principales polos de atracción de la Región de Coquimbo. De éstos, la conurbación La Serena-Coquimbo presenta una fuerte y pesada tendencia de crecimiento que crea un desequilibrio en el territorio regional.

El espacio rural de la Región de Coquimbo se caracteriza por su heterogeneidad, un espacio de valles, donde domina la agricultura agroexportadora (espacio rural bajo riego), un espacio rural interfluvial, donde prevalece la actividad agropecuaria y la minería (espacio rural de secano interior). Corresponde a un espacio marcado fuertemente por el éxodo de sus habitantes. En términos relativos, a nivel nacional la región es una de las que presenta los índices más significativos de migración desde los sectores rurales hacia las grandes ciudades de la región. No obstante, lo anterior, la región presenta una alta población rural (21,9%) en comparación con el promedio nacional (13,4%). Adicionalmente, la distribución de la ruralidad en la región es bastante heterogénea, concentrándose en las provincias de Limarí y Choapa, llegando prácticamente al 40%.

No obstante, la proporción de habitantes rurales es de 21,9 personas por cada cien, donde las comunas de Paihuano y Río Hurtado presentan el 100% de su población en el área rural, es decir, no cuentan con centros poblados clasificados censalmente como urbanos. Por el contrario, las comunas de Coquimbo, La Serena y Andacollo son altamente urbanas con más del 90% de su población viviendo en entidades definidas como tales, siendo así la Provincia de Elqui, la que posee mayor urbanidad.



Respecto de la conformación demográfica, la región es habitada por 759 mil personas con una densidad poblacional de 18,7 hab/km². En términos prospectivos, la región tiene una población proyectada de 818.000 habs para 2020 donde se produce un significativo aumento de la población de 60 años y más. Por otra parte, el documento "Estrategias de Desarrollo Regional" prevé que para el 2020 seis comunas sufrirán pérdida de población: 4 entre un 10 y un 22%, mientras que dos de ellas perderán menos del 10%. Del mismo modo, siete comunas van a crecer en un 9% o menos, salvo La Serena y Coquimbo que crecerán en más de un 20%. En la actualidad, el índice de envejecimiento demográfico en la región es de 72.1% (razón de personas mayores sobre el total de menores de 15 años de una población). Este índice es levemente menor al promedio nacional que alcanza el 73.9%. De acuerdo al informe del INE 2014, la región se encuentra en plena etapa de transición demográfica hacia el envejecimiento de su población. De acuerdo al análisis desagregado de la Encuesta CASEN 2013, la Región de Coquimbo presenta una población de personas de 15 años y más con un índice de escolaridad de un 10,1, levemente inferior al promedio nacional que es de 10,5 años.

En términos económicos, hasta el año 2003 la Región de Coquimbo se caracterizaba por un tener mayor especialización en los sectores Agropecuario, Minería, Pesca, Construcción y Administración Pública. A partir de ese año se comienza a producir un fuerte desarrollo de la economía residencial, entendida ésta como el sector de la economía que reúne todas las actividades locales cuyos productos y servicios son destinados al consumo directo de las personas presentes en un territorio, e incluye servicios personales, administración pública, servicios financieros y empresariales, transportes y comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles, propiedad de vivienda y construcción. Al año 2014, este macro sector representa el 50,18% del PIB regional.



EL CONTEXTO EDUCATIVO

La caracterización del contexto educativo ha incluido a) los establecimientos educacionales en términos de ubicación y área geográfica, dependencia, matrícula; b) los estudiantes, considerando matrícula por prestador, la asistencia total neta, el índice de vulnerabilidad, los resultados formativos; y c) los docentes, considerando dependencia y área geográfica del establecimiento, género, y resultados de las últimas evaluaciones del desempeño.

De acuerdo al Anuario Estadísticas de la Educación 2014, publicado por el Centro de Estudios MINEDUC, el sistema escolar regional atiende un total de 147.162 niños y jóvenes (4,5% del total nacional), en educación parvularia, básica, media, y especial, de los cuales el 39,3% se encuentra matriculado en el sector municipal, el 57,5% en el particular subvencionado y el 3,2% en el particular pagado.

Para ello, el sistema cuenta con 782 establecimientos educacionales, de los cuales el 53,9% corresponde al sector municipal, el 43,7% al particular subvencionado, y el 3,2% al sector particular pagado, y representan el 6,6% del total nacional de establecimientos. Respecto al área geográfica de ubicación, el 56,3% de ellos se encuentra en el sector urbano y el 43,7% lo hace en el sector rural. En este sentido, la Región de Coquimbo es la que más tasa de ruralidad escolar exhibe en la macro zona norte, con un total de 342 establecimientos escolares, de los cuales el 85,3% son uni-docentes. En la Provincia de Elqui del total de centros educativos un 78% se sitúa en el contexto urbano, y el 22% restante se encuentra en el ámbito rural. En la Provincia de Limarí y Choapa, es a la inversa, mientras el entorno rural concentra el 74% de los establecimientos, el 26% está establecido en el ámbito urbano.

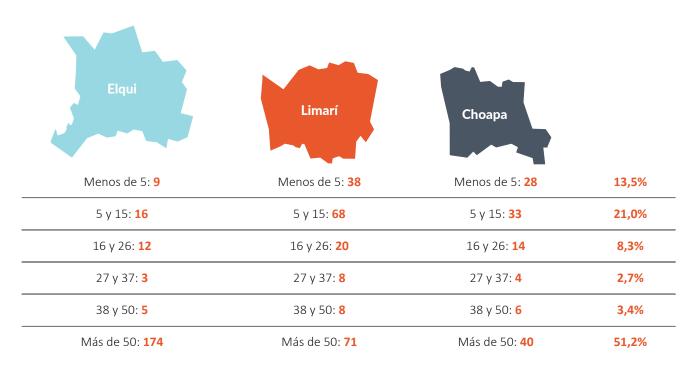
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:



Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

Un aspecto interesante a incorporar en el análisis, es el número de estudiantes que son atendidos por los establecimientos que imparten enseñanza básica, ya que este hecho presenta desafíos significativos a nivel de la gestión de la educación municipal en el país y que sería pertinente atender. La siguiente tabla muestra la distribución provincial de escuelas de la región según el número de estudiantes que atienden.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE ESCUELAS SEGÚN NÚMERO DE ESTUDIANTES



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos IVE – SINAE 2016

Llama la atención el hecho de que exista un alto número de escuelas de enseñanza básica que tienen una matrícula relativa muy baja. En el caso de la Provincia del Limarí, por ejemplo, prácticamente el 50% de los establecimientos educacionales (106) atiende a una población estudiantil (691) que equivale al 3,5% de la matrícula total de enseñanza básica (19.820). Esto podría explicarse por la dispersión de localidades y el nivel de aislamiento que presenta dicha comuna.

LOS ESTUDIANTES

De acuerdo a la información contenida en el Compendio Estadísticas de la Educación 2014 del INE, la Región de Coquimbo tiene una población escolar de 12.830 niños matriculados en el nivel pre-escolar, y un número total de 159.982 estudiantes en las áreas de enseñanza básica y enseñanza media.

Según el registro de prioridades 2015 que mantiene la JUNAEB, la región presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE) de 81,0 % para la Enseñanza Básica y Media, el cual se sitúa sobre el índice nacional promedio de 78,4 %. Las comunas más vulnerables según su matrícula son Punitaqui (88,7) y La Higuera (88,4). La tabla muestra el IVE por comuna.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR, POR COMUNA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos Prioridades 2016 IVE SINAE

Con relación al acceso a la educación superior, de acuerdo a los datos informados por el DEMRE para el proceso 2016, en la Región de Coquimbo rindió la PSU un total de 7.726 estudiantes de la promoción del año, quienes obtuvieron un puntaje promedio de 484 puntos, 8 puntos más bajo que el promedio nacional de 492. Los alumnos provenientes del sector municipalizado obtuvieron un promedio de 448 (media nacional 469,3); el sector particular subvencionado 503 (media nacional 496,9) y el particular pagado 601,7 (media nacional 590,2).

En términos de equidad, al igual que en el resto del país, prevalece la desigualdad por sector socio-económico, pero resulta altamente preocupante el hecho de que la región ocupe el 5to lugar en puntaje promedio en el país para el sector particular subvencionado y particular pagado, en circunstancias de que ocupa el lugar 11 en el sector municipal.

El sistema escolar es atendido por un total de 10.575 docentes, de los cuales el 46,9% se desempeña en el sector municipal, el 49,6% lo hace en el sector particular subvencionado, y el 3,5% lo hace en el particular pagado, y representan el 4,9% del total de docentes del país. De ellos, el 30% tiene un contrato en el establecimiento de 44 horas semanales.

En términos de lugar donde desarrollan sus labores, los docentes se concentran preferentemente en el ámbito urbano, desempeñándose en el ámbito particular subvencionado. Para el caso del ámbito rural, ningún docente trabaja en los colegios particulares porque no existen establecimientos escolares de estas características.

Como referente para el desempeño de los docentes de la Región de Coquimbo, se ha considerado los resultados de la evaluación docente realizada el año 2014 (sólo docentes escuelas municipalizadas y DA) para ser analizada con mayor detenimiento, y los resultados regionales de las evaluaciones de los años 2012 y 2013 para determinar la evolución de dichos resultados.

En síntesis, la siguiente tabla muestra la distribución de los juicios evaluativos formulados a los docentes evaluados durante el proceso 2014.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Básico	207	26,1	26,1	26,1
	Competente	521	65,6	65,6	91,7
	Destacado	54	6,8	6,8	98,5
	Insatisfactorio	12	1,5	1,5	100,0
	Total	794	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Base de Datos MINEDU

En términos relativos, los docentes mejores evaluados se encuentran en las especialidades de Parvularia y de Educación Especial (Desorden Específico de Aprendizaje), ya que no presentan juicios insatisfactorios y reúnen un número mayor de docentes en la categoría de destacado.

El contexto geográfico social permite derivar algunas conclusiones que resultan importantes para determinar algunos aspectos que deben ser abordados por la formación inicial:

- a) El alto índice de ruralidad que presenta la Región de Coquimbo y la dispersión de las escuelas hace necesario reforzar dos aspectos importantes: La docencia en áreas rurales y la vinculación con el medio escolar.
- **b)** La alta incidencia de escuelas multigrado constituye un insumo importante para la administración escolar y para tipificar un tipo particular de cultura escolar que no es posible encontrar en otros contextos.
- c) Tanto la ruralidad como la modalidad escolar resultan ser fuentes importantes de problemas específicos que debieran ser abordados para la investigación aplicada.
- **d)** Desde la perspectiva de la vinculación con el medio escolar, la forma de llegar a los docentes para ofrecer alternativas de perfeccionamiento de acuerdo a sus necesidades específicas.
- e) En términos de equidad, al igual que en el resto del país, prevalece la desigualdad por sector socioeconómico, pero resulta altamente preocupante el hecho de que la Región ocupa el 5º lugar en puntaje promedio en el país para el sector particular subvencionado y particular pagado, en circunstancias de que ocupa el lugar 11 en el sector municipal. Por la relevancia que presenta este fenómeno, se considera que debe ser investigado a profundidad.

De acuerdo a lo dado a conocer en el seminario Nuevas Normativas de Educación y Desafíos para la Formación Inicial Docente, realizado en Santiago el 11 de junio del 2016, los lineamientos para las nuevas políticas de educación implican, en general:

- a) Un conjunto de principios generales (como la Ley de inclusión y el Desarrollo Profesional Docente);
- **b)** Un marco regulatorio cautelado por el sistema nacional del aseguramiento de la calidad por una parte y, por otra, por el Marco Nacional de Cualificaciones;
- c) Un plano curricular regulado por los estándares de formación inicial docente, las bases curriculares del sistema escolar, el marco de la buena enseñanza y la Nueva Educación Pública.

Para elaborar un diagnóstico lo más pertinente posible en términos del impacto en la FID de las universidades del Estado en general y de la Universidad de La Serena en particular, se analizaron los aspectos claves producto de las actuales reformas a la educación superior y que se relacionan las nuevas políticas públicas que implican:

La entrada en vigencia de la normativa mencionada, principalmente la Ley 20.903, implica ciertos elementos claves que deberán ser abordados por las instituciones de educación superior que impartan carreras de

pedagogía. Uno de estos aspectos son los nuevos requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía (Ley 20.903). A partir del año 2017 se establecerán nuevas exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se irán incrementando gradualmente hasta el año 2023.

• Acreditación obligatoria de universidades que impartan la carrera, junto con nuevas condiciones para la calidad de la Formación Inicial: La acreditación de las carreras de pedagogía será obligatoria y realizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en base a criterios de calidad. Las carreras de pedagogía deberán cumplir con condiciones de infraestructura, cuerpo académico, programas de mejora, convenios de vinculación y prácticas en establecimientos educacionales, entre otros aspectos.

En relación a este punto en el Plan de Implementación derivado del presente diagnóstico, se ha sugerido que la gestión de la calidad y la acreditación de las pedagogías en la FID de la Universidad de La Serena sean conducidas por la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías (UGIP), de reciente creación. En el capítulo 4 del presente informe se entregan más detalles sobre la forma de implementar esta acción.

Producto además de este estudio surgen las líneas de base para los distintos aspectos que se incorporan a los criterios de calidad que se emplearán en los futuros procesos de acreditación, por lo que el estándar que éstos propongan será el objetivo en todos los planes de mejoramiento.

• Evaluaciones diagnósticas para mejorar la formación: Se realizarán dos evaluaciones, una al inicio de la carrera, aplicada por las propias universidades con el fin de conocer las posibles necesidades de nivelación de sus estudiantes. La segunda, será aplicada por el MINEDUC al menos un año antes del egreso, para conocer sobre la formación recibida por el estudiante en sus años de estudio. Los resultados serán entregados a la Comisión Nacional de Acreditación, con el fin de que las universidades establezcan planes de mejora a partir de esto y serán considerados para el diseño de acciones formativas por parte del MINEDUC.

La forma que se cree más pertinente para este requerimiento es que, considerando que la FID ULS se encuentra en proceso de renovación curricular, se establezcan estrategias pertinentes y efectivas para abordar el mejoramiento de los estudiantes que presenten resultados negativos.

Respecto de los requisitos derivados de acreditación de carreras relativos a la gestión institucional, éstos indican que las instituciones deberán contar con una instancia que coordine y articule dichas carreras, que se cuente con un sistema de aseguramiento de la calidad permanente, que la institución tenga con un sistema de información y análisis robusto, y que se tenga con mecanismos de apoyo a la producción de investigación en la FID.

Sobre este punto, se estima que la creación de la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías se constituirá en la instancia que dará respuesta a los nuevos requerimientos de gestión.



LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

Bajo condiciones institucionales se entiende todo lo que la institución dispone para dictar un programa con los requerimientos de calidad. Entre estas condiciones se encuentran:

- a) El recurso docente
- b) La infraestructura y el equipamiento
- c) La estructura organizacional
- d) Para propósitos de este diagnóstico, se incluyó el servicio a los estudiantes.

El foco de atención estuvo centrado en la docencia de acuerdo a las directrices sobre las exigencias para las FID del país, el cuerpo académico debe tener una formación general y de postgrado pertinente. De acuerdo a la situación contractual, se espera que exista una proporción significativa de académicos con jornada completa (60%). Esto en el entendido de que el objetivo es fortalecer la atención a los estudiantes y el desarrollo de la unidad donde se desempeñan.

En este sentido, la institución exige que los profesores de jornada completa (44 hrs) realicen un mínimo de 16 horas de clases a la semana, y que los profesores de media jornada realicen un mínimo de 12 hrs. La actividad docente se regula a través de la firma de un convenio de desempeño donde el académico debe comprometerse, además de realizar docencia, a realizar investigación, gestión y actividades de vinculación con el medio, requisito que sólo aplica a los académicos con contrato indefinido.

Teniendo lo anterior en cuenta, este informe se centró en registrar el recurso docente con el que ha contado la FID ULS los últimos cuatro años, en términos de sus especialidades, de formación de postgrado y su situación contractual. Junto con ello se indagó sobre la percepción que tienen los docentes respecto de su dominio en el uso de TIC.

METODOLOGÍA

Para realizar el presente estudio, se recurrió a la base de datos institucional sobre todos los docentes que han atendido el currículo de las carreras de pedagogía en enseñanza media durante los últimos cuatro años.

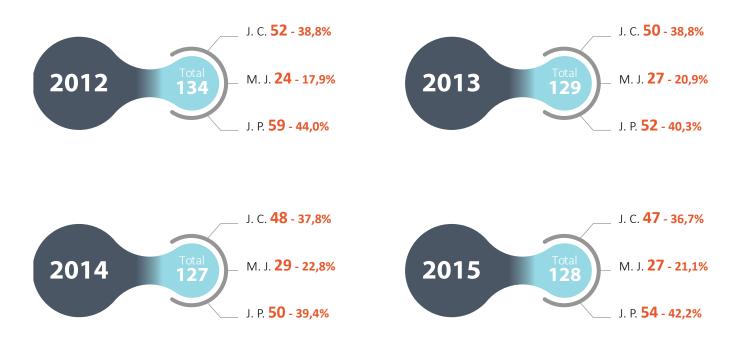
La unidad de análisis fue la carrera expresada en su plan de estudios anual, al cual concurren docentes que pertenecen al departamento de la especialidad junto al Departamento de Educación y al Departamento de Psicología.

Para indagar sobre el uso de TIC se recurrió a un cuestionario que se aplicó a una muestra de 67 docentes de distintas carreras en la FID ULS.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En general, los programas de pedagogía en educación media de la formación inicial docente han sido atendidos de manera regular por una planta de académicos, según sus jornadas de trabajo como lo indica la siguiente tabla.

Nº DE DOCENTES SEGÚN JORNADA DE TRABAJO Y MODALIDAD CONTRACTUAL



Fuente: Elaboración propia a partir de información institucional

Como se puede apreciar, el total de la planta ha disminuido en seis académicos, y donde más se evidencia es en las jornadas completas. Esto se puede explicar por el efecto del incentivo al retiro voluntario por un lado y, por otro, porque esos cargos no han sido provistos con las mismas jornadas de trabajo. La disminución de docentes de jornada parcial se podría explicar porque se ha enfatizado la política institucional de cautelar que los docentes de jornada completa y media jornada cumplan con el mínimo requerido (16 y 12 hrs respectivamente).

Nº DE DOCENTES SEGÚN MODALIDAD CONTRACTUAL

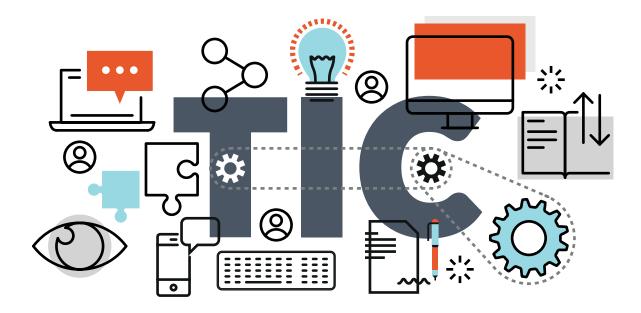
Se tiene que el número de docentes con contrato indefinido o de planta ha ido disminuyendo progresivamente, con el consiguiente aumento de las contrataciones a plazo fijo, sean semestrales o anuales. Esto porque, al igual que el caso anterior, las vacantes que se han producido por el incentivo al retiro voluntario no han sido provistas bajo la misma modalidad contractual. Estos resultados alejan aún más a la institución del estándar del 60% si éste incluyera además la situación contractual de los docentes.

Si bien es cierto es importante considerar la cantidad de docentes de jornada completa y media jornada, más importante resulta ser el conocer qué porcentaje del plan de estudios es atendido por esas jornadas de trabajo. Esto porque una jornada completa puede ocuparse de una, dos, o más asignaturas.

Por otra parte, tal como se ha señalado en la descripción de la metodología, el análisis consideró especialmente qué parte del currículum es efectivamente atendido por profesores de jornada completa y media jornada con contrato indefinido respecto de los académicos que atienden asignaturas a través de un contrato por horas de duración semestral o anual.

En general, la tabla anterior muestra que con el tiempo la proporción de docentes que sirven los planes de estudio de las carreras de pedagogía ha ido disminuyendo. Por otra parte, si se analiza caso a caso, se tiene que la carrera que mantiene un porcentaje notoriamente mayor es Matemáticas y Física, y no ha sufrido variación entre el 2012 y el 2015. De preocupación resulta la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía donde sólo el 9,1% del currículo ha sido atendido por profesores con contrato indefinido en los últimos dos años.

Del análisis de variados resultados se desprende además, que la carrera que mayor porcentaje de académicos con formación de postgrado tiene, es Pedagogía en Biología y Cs. Nat. (64,3%) y la que menos es Pedagogía en Educación Musical (29,3%). Esto último se puede explicar porque las posibilidades de perfeccionamiento en las especialidades de Música en nuestro país son limitadas.



Respecto del uso de las tecnologías de infocomunicación por parte de los docentes, el diagnóstico anterior entregó las siguientes conclusiones :

- El uso de tecnologías de información y comunicación en las carreras de pedagogía, al menos en lo declarado, es muy bajo, considerando que ni siquiera en la mitad de los programas se declara uso de TIC, y de aquellos en que sí se declara, la mayoría es para dar a conocer enlaces a sitios Web sin mayor intencionalidad pedagógica, o para apoyar las clases expositivas a través de la herramienta Power Point.
- Acerca de la sección en que es declarado el uso de TIC, en la mayor parte de los programas se concentró en la bibliografía y estrategias metodológicas. Sin embargo, y por lo detectado tras la realización del grupo focal, muchas veces se utiliza recursos tecnológicos en el desarrollo de las asignaturas sin que sea mencionado explícitamente en sus programas de estudio;
- Resulta preocupante la poca frecuencia con que se utilizan las herramientas para enseñar con TIC, y la presencia de otros indicadores que son considerados en los estándares oficiales, como aprender a implementar y enseñar a través de entornos virtuales, aprender a desarrollar trabajo colaborativo con TIC, aprender a enseñar a realizar búsqueda en la Web y a integrar curricularmente las TIC.

Por otra parte, los estudiantes convocados al seminario citado en la introducción del presente informe, refirieron lo siguiente respecto del uso de TIC:

- El uso del TIC por parte de los docentes no es uniforme en todas las carreras;
- Falta de actualización de los docentes respecto del uso de los distintos recursos;
- Es necesario que los docentes reciban una mayor capacitación en el uso de TIC.

Los principales resultados de la encuesta aplicada como parte de este informe revelaron lo siguiente:

- Un 39% de los encuestados, declaran que los docentes tienen un "buen dominio" a la hora de resolver problemas técnicos o de usar herramientas tecnológicas y un 19% de los encuestados percibe que posee un dominio excelente;
- Ante la consulta de cómo han logrado mantener y mejorar sus capacidades en el uso del recurso tecnológico, un 70% declara que lo hace buscando información en la web;

Estos resultados indican que habría una brecha significativa entre lo que los estudiantes perciben como dominio y uso de TIC y lo que los docentes perciben sobre ello. Esta diferencia puede explicarse por el modo en que se relacionan con los recursos que es lo que define la brecha generacional en este aspecto. Esto hace necesario que los académicos se mantengan en constante actualización y uso activo de estos recursos.

Por otra parte, para poder aprovechar las posibilidades que ofrece el recurso tecnológico para el desarrollo de actividades de enseñanza/aprendizaje es fundamental que los docentes se capaciten en los principios y las aplicaciones del uso de las TIC con propósitos pedagógicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES RESPECTO DEL CUERPO DOCENTE, LAS CONCLUSIONES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **a)** Alta proporción de docentes de tiempo parcial (a contrata y a honorarios) y baja proporción de docentes contratados a jornada completa, lo que aleja a la institución de los estándares establecidos por la CNA (60% docentes a jornadas completa). Esto repercute negativamente en el tiempo de dedicación de los docentes a la atención de alumnos y a realizar actividades propias de una institución de educación superior (investigación, vinculación con el medio y gestión).
- **b)** Si bien es cierto la institución realiza esfuerzos para capacitar a los docentes a través de su Unidad de Mejoramiento Docente (UMD), existe aún la necesidad de que los académicos accedan a instancias de actualización, la alta carga docente restringe la posibilidad de que los académicos puedan acceder a programas de actualización, especialmente en aspectos pedagógico-didácticos.
- **c)** Débil preparación de los docentes en el uso pedagógico de TIC, lo que resta posibilidades de aprovechar las posibilidades que ofrece el recurso para diversificar metodologías y enriquecer la formación de los estudiantes con experiencias de aprendizaje innovadoras y pertinentes.

Como estrategias para resolver estas debilidades se sugiere:

- **a)** Realizar un estudio acucioso y realista respecto de la actual dotación docente que atiende a las carreras de pedagogía de la FID ULS, para establecer brechas entre lo existente y lo requerido y se tomen las medidas necesarias para cumplir con los nuevos requerimientos de la FID;
- **b)** Elaborar e implementar un plan de actualización en servicio permanente para los docentes que ejercen en la FID ULS, especialmente en aspectos pedagógicosdidácticos, según los requerimientos de cada especialidad.
- **c)** Elaborar e implementar un plan de capacitación intensivo a los docentes de las FID ULS en el uso pedagógico de las tecnologías de infocomunicación.



LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO

De acuerdo a los nuevos requerimientos para la acreditación de carreras de pedagogía, los criterios que se utilizan son: 1) Que los espacios físicos y el equipamiento sean suficientes, pertinentes y adecuados. 2) Que las instalaciones tengan accesibilidad universal. 3) Que los recursos de aprendizaje se encuentren actualizados.

Teniendo estos criterios en mente, este trabajo se abocó a hacer un estudio de las condiciones en que actualmente se dictan las carreras de pedagogía con el propósito de establecer lo existente en relación con los estándares exigidos.

Para recoger la información necesaria, se construyó una matriz donde se catastraron los espacios físicos (salas de clase, laboratorios y otros), el equipamiento y el mobiliario, principalmente respecto de su nivel de obsolescencia, los recursos tecnológicos con que cuentan las salas de clases para establecer comparaciones entre carreras. Además, se consideró la accesibilidad a los espacios físicos de los estudiantes con necesidades educativas especiales para aplicar las medidas correspondientes para favorecer la inclusión.

En total, se catastraron 29 salas de clases, 5 salones auditorio, 20 laboratorios, y 10 salas multipropósito, distribuidas en el Campus Andrés Bello, Campus Isabel Bongard, Campus Limarí y Departamento de Música.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Pedagogía en Química: El mayor problema que presenta la carrera es que no cuenta con accesibilidad universal ya que la mayoría de sus dependencias se encuentran en un segundo piso. Presenta una alta necesidad de renovar mobiliario de laboratorios.
- Pedagogía en Castellano y Filosofía: Las necesidades de esta carrera se centran principalmente en la renovación del recurso tecnológico de las salas de clases. Necesita además ajustar su nivel de accesibilidad en dos espacios.
- Pedagogía en Ed. Gral. Básica Ovalle: Las dificultades del Campus Limarí donde se dicta la carrera de Pedagogía en Educación General Básica es que necesita renovar el recurso de todas sus salas de clases y no cuenta con accesibilidad universal en dos dependencias por encontrarse en segundo piso.
- Pedagogía en Ed. Gral. Básica La Serena: El mayor problema que presenta esta carrera es que la vida útil de su equipamiento está próxima a terminar.
- Pedagogía en Educación Diferencial: La Carrera de Educación Diferencial comparte el 90% de sus dependencias con las carreras de Educación Básica y Educación Parvularia en el Campus Isabel Bongard. La única sala de uso exclusivo es la 127, cuyo equipamiento tecnológico tiene una vida útil también por terminar. Al igual que el caso de Pedagogía en Educación Básica La Serena, esta carrera comparte recursos con las carreras que dependen del Departamento de Educación. Presenta también el problema de que la vida útil de su equipamiento está por expirar.
- Pedagogía en Educación Musical: Esta carrera no presenta grandes problemas de equipamiento, pero sus espacios no cumplen con las condiciones de accesibilidad para estudiantes con necesidades educativas especiales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En relación con el aspecto infraestructura y equipamiento de las condiciones institucionales, los resultados del diagnóstico fueron los siguientes:

- **a)** Si bien es cierto el espacio físico y el equipamiento de las carreras muestran niveles de adecuación significativos, las condiciones no son iguales entre éstas en cuanto a reposición y renovación;
- **b)** En cuanto a equipamiento el aspecto que mayor marca una diferencia entre las carreras es la disponibilidad de pizarras interactivas;
- **c)** Algunos de los espacios físicos y del equipamiento necesitan adecuarse a los requerimientos que favorecen la inclusión.

Las recomendaciones para este ámbito son las siguientes:

- **a)** Elaborar, formalizar y ejecutar un plan maestro de uso de espacios físicos especial para las carreras de pedagogía, cautelando una igualdad de la calidad entre éstos en coordinación con la Dirección de Servicios;
- **b)** Elaborar, formalizar e implementar un Plan de Renovación, Mantenimiento y Reposición de insumos y equipamiento según los requerimientos de cada especialidad en coordinación con las instancias institucionales que corresponda;
- **c)** Elaborar, formalizar y desarrollar un plan de adecuación de espacios físicos y equipamiento para favorecer la inclusión, en coordinación con las instancias institucionales que corresponda, y de acuerdo con el Programa de Apoyo a la Discapacidad de la ULS.



LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El proyecto de diagnóstico estratégico desarrollado el año 2011 incluyó un informe muy acucioso y riguroso donde se dio cuenta pormenorizada de las dificultades que experimentaba la Formación Inicial Docente en la Universidad de La Serena, y se propusieron estrategias para superar dichas dificultades.

En su dimensión Condiciones de Operación/Estructura Organizacional, el diagnóstico 2011 estuvo orientado a constatar las condiciones con las que cuenta la Institución para iniciar, conducir y llevar a buen término una transformación profunda a sus procesos formativos. Este estudio se centró, entre otros, en realizar un análisis del área de Educación de la ULS, con sus respectivas carreras, desde el punto de vista de su organización, estructura, adscripción administrativa y disciplinaria.

Para cumplir su objetivo, el estudio se abocó al análisis documental de instrumentos oficiales de la institución, a recopilar información de fuentes primarias, a través de entrevistas a autoridades superiores del área académica y administrativo-financiera, decanos, directores de escuelas y departamentos, profesores y estudiantes.

Las principales conclusiones fueron que la formación inicial docente en la Universidad de La Serena enfrenta dificultades que provienen de un sistema de organización que genera una responsabilidad compartida por la gestión de las carreras que podría dificultar el proceso de cambio o demorar los avances. Por otra parte, el informe señala que se observó una cultura organizacional que tiende a liderazgos participativos proclives a mantener un *statu quo*, lo cual se fundamenta en el hecho de que existen diagnósticos sobre aspectos que se deben mejorar pero que no han sido objeto de intervención alguna.

- No hay instancia coordinadora de todas las carreras de pedagogía que permita alinear un perfil y los procesos formativos.
- Estructura vertical con carreras de pedagogías aisladas y autónomas entre sí, lo que impide una responsabilidad compartida y una acción sinérgica.
- Escaso diálogo de Departamentos Disciplinarios y Departamento de Educación dificultando la vinculación entre disciplina y pedagogía que requieren los estándares.
- Instancias de coordinación (consejos, claustros) no permiten reflexión conjunta sobre el desarrollo de las carreras.

En otras palabras, señala el informe, el desarrollo curricular se ve restringido por características estructurales de la organización.

En este punto, cabe hacer presente que el PMI FIP ULS1501, que se encuentra actualmente en ejecución contempló, como tarea inicial, la creación de una unidad, la cual se denominó Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías (UGIP), como estrategia para superar las dificultades que plantea la actual estructura organizacional al desarrollo armónico y coherente de la formación inicial docente. Esta Unidad ya se encuentra consignada en la estructura formal de la universidad, la cual depende

Este apartado fue elaborado por Carolina Bustos, Académica Departamento de Educación, Universidad de La Serena. de la Vicerrectoría Académica, y será la responsable de gestionar integradamente la formación inicial.

Considerando lo anterior, y a la luz de los procesos de ejecución tanto del PMI FIP ULS1501 como del Convenio Piloto FID 1556, se estima conveniente reforzar la capacidad de gestión de la UGIP en todos los aspectos que le son atingente, realizando los esfuerzos necesarios para instalarla como una instancia válida, competente y eficaz.

METODOLOGÍA

Para corroborar los resultados, se llevó a cabo una entrevista en profundidad que incluyó a los siguientes directivos y coordinadores:

Porge Fernández, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Erika Zúñiga, Directora del Departamento de Educación
Sandra Álvarez, Directora del Departamento de Ciencias Sociales
Mario Arenas, Director del Departamento de Música
Hernán Guiñez, Director de Escuela de Ciencias
Oscar Silva, Director de Escuela de Educación
Amelia Herrera, Directora de Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía
Berta San Martín, Directora de Escuela de Pedagogía en Humanidades
Verónica Toro, Directora de Escuela de Música
Carlos Ramos, Coordinador de Carrera de Educación Diferencial
Luisa Elgueta, Coordinadora de Carrera de Biología y Ciencias Naturales
María Zúñiga, Coordinadora de Área de Media del Departamento de Educación
Pamela Labra, Coordinadora de la Unidad de Mejoramiento Docente

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados de la entrevista en profundidad fueron los siguientes:

- Se valora la tradición de la ULS en la formación de profesores en la macro-zona norte. Los académicos entrevistados valoran de manera muy positiva la experiencia obtenida en décadas de formación de docentes, manteniendo hasta la fecha el liderazgo en cuanto a la calidad de los postulantes a las carreras de pedagogía y la calidad de sus egresados, lo que posiciona indiscutiblemente a la ULS como la Institución de Educación Superior mejor valorada en la zona en cuanto a la Formación de Profesores.
- La autonomía de los Departamentos y las Escuelas afecta en la relación de los Directores con los académicos que dictan las asignaturas.
- El escaso reconocimiento que se hace por parte de los docentes de las atribuciones del Coordinador de Carrera. Es muy difícil requerir información de situaciones parciales de los alumnos dentro de una

determinada asignatura, o de convocatorias para poder hacer una revisión de los avances, retrasos, y modalidades de evaluación que pudieran ayudar en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, considerando diversas prácticas que se desarrollan al interior de las Escuelas y Departamentos.

• Existe desconocimiento por parte de los académicos de la normativa, las atribuciones y procedimientos propios de la estructura organizacional de la Universidad. Todos los entrevistados coinciden en que los académicos desconocen tanto las atribuciones de cada cargo implicado en la jerarquía universitaria, como del Reglamento de Régimen de Estudio. Esto acentúa el problema descrito anteriormente, ya que los docentes incumplen reiteradamente lo dispuesto en dichos cuerpos normativos en cuanto a las condiciones y requisitos de aprobación, asistencia, evaluaciones y otros aspectos ligados a sus obligaciones para con los estudiantes y con las unidades académicas de las cuales dependen.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia realizada permite establecer que se corroboran los resultados entregados en el informe de Diagnóstico 2012. Por otra parte, durante la ejecución del este proyecto diagnóstico piloto, fue posible detectar ciertos nudos críticos que, de no ser superados por la nueva organización que liderará la FID, las posibilidades de efectuar modificaciones reales y efectivas hacia el mejoramiento de la calidad, se verán enormemente disminuidas.

Por lo anterior, en el capítulo relativo a la Gestión Integrada de las Pedagogías se entregan recomendaciones a la luz de los problemas detectados.

EL SERVICIO A LOS ESTUDIANTES

En la Universidad de La Serena el servicio a los estudiantes se canaliza principalmente por la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, principalmente a través de los Departamentos de Bienestar Estudiantil, de Salud Estudiantil, de Actividades Extracurriculares y de la Coordinación de Casinos y Cafeterías. Cada una de estas unidades dispone de mecanismos para conocer los grados de satisfacción que tienen los estudiantes respecto de los servicios ofrecidos.

No obstante, lo anterior, es frecuente que los estudiantes expresen su malestar con los servicios prestados en situaciones de paros o tomas, y es común encontrar que, en los petitorios a la autoridad, un gran porcentaje de las solicitudes se refieran al mejoramiento de los servicios que reciben en general.

Por otra parte, también ha sido frecuente encontrar críticas respecto a la pertinencia de la oferta de actividades extracurriculares. En este sentido, en el seminario referido en la introducción al presente informe, dentro de las conclusiones de las mesas de trabajo se consignó el hecho de contar con un mayor abanico de opciones de talleres básicos relativos a la profesión docente. Se hizo hincapié además en la necesidad de contar con talleres en sexualidad, inclusión y diversidad, sobre la atención a alumnos con necesidades especiales y sobre tareas relativas a la administración escolar y a la formulación de proyectos.

RECOMENDACIONES

- 1. Establecer los mecanismos necesarios para que la Unidad de Gestión Integrada de las pedagogías esté en permanente conocimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción que se les aplican a los estudiantes de modo de contribuir de manera efectiva a que los requerimientos de los estudiantes sean atendidos, y que sus demandas sean resueltas prontamente de manera eficaz, cuando corresponda;
- 2. Proporcionar a los estudiantes de pedagogía una oferta de actividades curriculares certificadas que agreguen valor a su futuro desempeño en el campo laboral. Por ejemplo, incluir cursos de primeros auxilios, resolución de conflictos, mediación, manejo de crisis, etc. Esto podría resultar en una oportunidad interesante para la formación en aquéllos aspectos que no necesariamente deben ir incluidos en el currículum formal;
- **3.** En tanto ciudadanos que se van a relacionar con la formación ciudadana de sus propios estudiantes, se estima conveniente desplegar estrategias para que los futuros docentes participen lo más ampliamente posible en las instancias que se destinan para este efecto.



LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE **EN LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA**

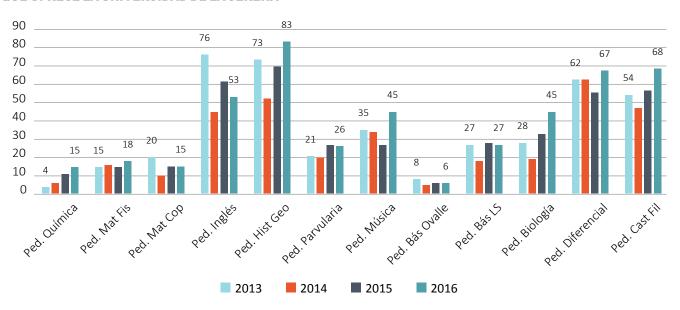
Para realizar este trabajo de la manera más integral posible se abordaron tres aspectos:

- a) Evolución del Ingreso, en términos de cantidad de estudiantes que ingresan por programa de pedagogía, a modo de complementar información para el diseño de iniciativas de atracción de estudiantes.
- b) Descripción de los estudiantes que ingresan tomando en cuenta sus antecedentes socio-económicos y educativos.
- c) Análisis cuestionario sobre intereses y percepciones sobre el primer semestre de estudios en la ULS.

Para poder realizar una caracterización lo más fiel a la realidad posible se consideró el ingreso a las carreras de pedagogía entre los años 2010 y 2015 a través de la PSU, lo que llevó a un total de 2.304 estudiantes. Esta información fue proporcionada por la Oficina de Estudios Institucionales en conjunto con la Oficina de Admisión de la Universidad de La Serena.

Para conocer con mayor profundidad a los estudiantes de pedagogía, se les aplicó a los de primer año, un cuestionario al comienzo del segundo semestre del año 2016, con el propósito de indagar además, cómo han evaluado su experiencia de estudiar una carrera de pedagogía en la Universidad de La Serena. Este instrumento fue respondido por 195 estudiantes, lo que corresponde al 58,2% del ingreso y quienes fueron los que habían asistido a clases el día de la indagación.

EVOLUCIÓN DE LAS POSTULACIONES A LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA



Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

Como se puede apreciar, las postulaciones han tendido a aumentar o a mantenerse a partir del año 2013, salvo el caso de Pedagogía en Inglés que ha visto disminuidas sus postulaciones.

Respecto del ingreso, el siguiente gráfico muestra la evolución de la matrícula de primer año.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE PRIMER AÑO.



Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

Si bien es cierto la baja matrícula a las carreras de pedagogía es un problema a nivel nacional (aunque hay signos que esta realidad podría llevar a revertirse en el mediano plazo), no es menos cierto que se trata de un problema significativo, especialmente el caso de las carreras de Pedagogía en Química, de Matemáticas y Física, de Matemáticas y Computación y Pedagogía en Educación General Básica en Campus Limarí.

Respecto de las preferencias en las postulaciones, se identificó que la gran mayoría de los estudiantes que ingresa a alguna carrera de pedagogía en la Universidad de La Serena, lo hace en primera opción.

La carrera que muestra el mayor porcentaje de postulaciones en primera opción es Pedagogía en Inglés (87,4%) y la más baja es Pedagogía en Biología y Cs. Naturales (48,4%).

En general, en todas las carreras el porcentaje de estudiantes mujeres supera al de hombres, sin embargo, hay carreras como Pedagogía en Educación Musical donde el porcentaje de varones es muy superior (73,7%), o el Pedagogía en Historia y Geografía donde también los supera (58,3%).

De acuerdo a la procedencia regional, el gráfico que a continuación se presenta da cuenta de esa variable:

Al analizar los datos por carrera, se tiene que la que mayor índice de regionalidad tiene es Pedagogía en Educación General Básica sede Ovalle (94,7%) y la que menor índice presenta es la carrera de Pedagogía en Educación Musical (63,1%).

Al igual que el resto de los estudiantes que ingresa a la Universidad de La Serena, una mayoría significativa proviene de colegios particulares subvencionados. Del mismo modo, el análisis a través del tiempo permite concluir que este porcentaje tiende a aumentar en desmedro de los estudiantes que provienen del ámbito municipal.

Al realizar este estudio, se estimó conveniente conocer el colegio que más estudiantes aporta al ingreso de pedagogías, y se llegó al siguiente resultado:

APORTE POR COLEGIO AL INGRESO DE PEDAGOGÍAS

Colegio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	
Colegio Andrés Bello	91	1,9	1,9	
Liceo Padre Coll	47	2,0	2,0	
Seminario Conciliar	47	2,0	2,0	
Colegio Providencia	54	2,3	2,3	
Colegio Particular Genórimo Rendic	56	2,4	2,4	
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	72	3,1	3,1	
Total	2304	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

Si bien estos porcentajes pueden no resultar significativos respecto del total, se considera que es importante tomar este dato en cuenta a la hora de distribuir los esfuerzos hacia la atracción de nuevos estudiantes para la carrera de pedagogía, principalmente en el diseño y aplicación de cualquier iniciativa que requiera un trabajo en conjunto con el medio escolar.

En relación con los quintiles de ingreso a los que pertenecen los estudiantes, el gráfico 8 muestra su distribución, aunque sólo incluye a 1.717 estudiantes porque no se cuenta con información sobre el 26% del total de los 2.304 estudiantes que integran esta muestra.

Respecto del rendimiento académico, la siguiente tabla da cuenta de los promedios PSU del ingreso de los últimos 6 años por carrera, y de su correspondiente desviación estándar.

PROMEDIOS PSU DEL INGRESO DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS POR CARRERA

Nombre Programa	Media	N	Desv. Típ	
Ped. en Biología y Cs Naturales	564,160	159	40,6832	
Ped. en Castellano y Filosofía	567,988	299	55,5567	
Ped. en Ed. Diferencial	550,108	302	33,7461	
Ped. en Ed. Gral. Básica	549,053	188	36,5731	
Ped. en Ed. Gral. Básica (Ovalle)	535,360	75	34,8225	
Ped. en Ed. Musical	560,968	217	43,3096	
Ped. en Ed. Parvularia	539,283	166	32,0933	
Ped. en Historia y Geografía	560,950	307	38,8980	
Ped. en Inglés	573,626	277	41,9972	
Ped. en Matemáticas y Comp.	569,012	126	48,0523	
Ped. en Matemáticas y Física	579,054	121	55,7024	
Ped. en Química y Cs Naturales	550,843	67	44,1260	
Total	559,922	2304	44,1087	

Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

Los puntajes de ingreso a las carreras de pedagogía en la Universidad de La Serena por lo general han estado dentro de la media nacional, siendo superiores en algunas especialidades (ÍNDICES, 2015).

Respecto de los resultados de las pruebas de ingreso para diagnosticar competencias básicas, éstas se aplican a los estudiantes de todas las carreras que tienen ingreso al 1° año y consideran principalmente las referidas a Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora) y Matemática, aunque recientemente se ha vuelto obligatoria sólo la de Lenguaje. Una vez conocidos los resultados, a los estudiantes con rendimientos insatisfactorios se les ofrece la oportunidad de nivelar las competencias disminuidas a través de un programa gestionado por la Dirección de Docencia pero no existe un seguimiento ni una evaluación posterior. Por lo general, la opinión es que los estudiantes tienden a no asistir sistemáticamente a estas actividades de nivelación.

Como se explicó anteriormente, para conocer con mayor profundidad a los estudiantes de pedagogía, se les aplicó a los estudiantes de primer año un cuestionario al comienzo del segundo semestre de este año con el propósito de indagar además cómo han evaluado su experiencia de estudiar una carrera de pedagogía en la Universidad de La Serena.

Los estudiantes daclararon:



No tienen compromisos.

Son padres o madres.

Tienen relación estable.



31%

Tienen trabajo.

Está buscando trabajo.

74%

Trabaja para costear gastos personales.



32,8% Sus padres no son profesionales universitarios.

12,5% Tiene un padre profesional universitario.

27,6% Tiene familiar con una carrera universitaria.

32,8% Es la primera generación de su familia con formación en educación superiror.



57,4% No ha tenido mayores problemas físicos.

62.5% No ha tenido problemas de salud emocional.

Sus problemas físicos han sido tratados de manera eficaz.

19,9% Sus problemas emocionales han sido tratados de manera eficaz.



65,6% Eligió postular a una carrera de pedagogía porque le gusta y quiere enseñarla.

Hubiese postulado a otra carrera pero no tuvo el puntaje suficiente.



37,9% Cree que le fue mejor de lo que esperaba.

Cree que le fue como esperaba.

Cree que le fue peor de lo que esperaba.

26,6% Siente que le fue peor porque no le puso el empeño suficiente.

Cree que estos resultados se debieron a que el cambio del colegio a la universidad fue muy brusco.

Estas respuestas se podrían considerar ampliamente satisfactorias ya que, por un lado, los estudiantes se sienten conformes con su desempeño, y que aquéllos a los cuales les fue peor demuestran un sentido de autocrítica importante.



85,6% Desean continuar en la carrera que eligieron.

10,7% No ha decidido todavía si continuar la carrera que eligieron.

Ante la consulta: ¿En caso de que quieras cambiarte a otra carrera de pedagogía en otra universidad, esto se debería a qué razón? El 5,6% de los encuestados respondieron que la ULS no le da importancia a la pedagogía propiamente tal.

Finalmente, ante la consulta: ¿En caso de que quieras rendir la PSU nuevamente y cambiarte a una carrera que no sea pedagogía, esto se debería a qué razón? El 5,6% respondió que prefiere una carrera que tenga más compensación económica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones para la temática Acceso, Admisión y Nivelación fueron las siguientes:

- a) El análisis del comportamiento de las postulaciones y del ingreso hacen necesario contar con un mecanismo propio y diversificado para la atracción de estudiantes a las carreras de pedagogía, con especial énfasis en las carreras que ven su ingreso más disminuido;
- b) Necesidad de optimizar los instrumentos de diagnóstico de competencias básicas diferenciándolos por especialidad y de hacer más pertinentes las actividades remediales;
- c) Necesidad de conocer con mayor detalle la subjetividad del estudiante que ingresa a pedagogía.

Para ello se propone:

- a) Formalizar y extender a todas las pedagogías la experiencia exitosa de las Jornadas de Matemáticas, que contempla la participación de estudiantes de últimos años;
- b) De acuerdo al nuevo contexto de admisión, diseñar e implementar un Plan de Ingreso Especial para las pedagogías de la FID ULS;
- c) Elaborar un instrumento de diagnóstico pertinente y diferenciado por carrera, que cumpla con el requerimiento diagnóstico que comenzará a aplicarse a los estudiantes que ingresan a las carreras de pedagogía;
- d) Elaborar e implementar un modelo de Acción Remedial que contemple una etapa intensiva y otra extensiva a las asignaturas de 1º año, y que incluya el uso del entorno virtual para el aprendizaje.



EL CURRÍCULO: ÁREAS FORMATIVAS, PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS DE ASIGNATURA

El presente estudio se abocó a complementar el diagnóstico anterior en términos de precisar el peso real que en las mallas actuales tienen los componentes de la formación pedagógica (disciplinar, pedagógico y prácticas), en relación con el diagnóstico.

Asimismo, este estudio se abocó a comparar programas de asignatura en relación con estándares disciplinares. Respecto de esto último, los Estándares Orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Media tienen por finalidad "servir de orientación a las instituciones formadoras de docentes respecto de aquellos conocimientos y habilidades fundamentales para ejercer un efectivo proceso de enseñanza, respetando la diversidad existente de perfiles, requisitos y mallas curriculares, trayectorias formativas y sello propio, que caracterizan a cada una de dichas instituciones".

Por lo anterior, la finalidad fue determinar en qué medida dichos estándares se encuentran plasmados en los Programas de Estudio de las carreras de Pedagogía de la Universidad de La Serena.

Para precisar el peso real que los componentes de la formación general, disciplinar, pedagógica y práctica tienen en la malla curricular, se analizaron los Programas de Estudio de las asignaturas de especialidad de 4 carreras, pertenecientes a 3 distintas Facultades que dictan carreras de Pedagogía:

- a) Pedagogía en Castellano y Filosofía de la Facultad de Humanidades
- b) Pedagogía en Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- c) Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias
- d) Pedagogía en Matemáticas y Física de la Facultad de Ciencias

Los estándares se seleccionaron considerando aquellos que tuvieran el menor nivel de especificidad y en proporción a los que se entregan para cada programa.

Para cada estándar se hizo un análisis en 3 niveles, según su presencia en el Programa de Estudio:

Nivel 1: Se nombra o hay una intencionalidad de ser enseñado pero no se aprecia una relación con la disciplina.

Nivel 2: Se enseña en la asignatura pero se aprecia una relación somera con la

Nivel 3: Se enseña y se relaciona directamente con la disciplina.

Se pudo constatar que las diferencias se producen porque el diagnóstico 2012 consideró la medición en términos de número de asignaturas, en circunstancias de lo que corresponde cuantificar es el tiempo que se dedica al estudio de una determinada asignatura en un área formativa específica, lo que se manifiesta en términos de horas. De ahí las mayores diferencias se producen en el área de formación práctica y en el área de formación general.

Esta nueva óptica de análisis permite constatar que en las carreras de 2016, el área pedagógica tiene un mayor peso curricular respecto al año 2012. Sin embargo, se observa una tendencia hacia la homogeneización para el área pedagógica de todas las carreras, presentando entre un 23% y 26% de carga. Por otra parte, en el área de formación general se ve aumentada la proporción de horas dedicadas a la formación general (salvo en la carrera de Educación Parvularia), aunque resultan absolutamente insuficientes para conformar el Área de Formación General que estipula el Modelo Educativo de la Universidad de La Serena. Aumenta también el porcentaje del currículo dedicado a la formación práctica.

La decisión de la manera en que se dejará espacio para reforzar la formación general y para incorporar los nuevos requerimientos deberá considerar el aumento de la carga lectiva semanal de los estudiantes o la posibilidad de extender la duración de los estudios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cuanto al componente el Currículo: Áreas Formativas, Planes de Estudio y Asignaturas, las conclusiones fueron las siguientes:

- a) Debilidad en el Área de Formación General de los estudiantes, según requerimiento del Modelo Educativo;
- **b)** Necesidad de definir, en el Plan de Estudio, espacios formativos para incluir los nuevos requerimientos como Formación Ciudadana, Inclusión, etc;
- c) Existe un desequilibrio en el tiempo dedicado a la formación en la disciplina en relación con la formación pedagógica en todas las carreras;
- a) Tal como están elaborados, los Planes de Estudio de las carreras de pedagogía en enseñanza media adolecen de imperfecciones técnicas en términos de distribución, secuencia y denominación de las asignaturas;
- **b)** Las asignaturas disciplinares no se relacionan lo suficiente con los Estándares seleccionados ni en la disciplina de Matemáticas ni en la disciplina de Física;
- **c)** Necesidad de establecer estrategias para reforzar la formación práctica en el contexto curricular interno que incluyan espacios para la reflexión.

Se recomienda superar estas debilidades de la siguiente manera:

- Poner a disposición de la unidad de renovación curricular que lidera este proceso en curso los resultados de este diagnóstico, de modo que se tomen las medidas pertinentes a la hora de construir los planes de estudio y los programas de asignatura renovados;
- Elaborar un modelo de construcción de planes de estudio y programas de asignatura con criterios comunes que faciliten la integración entre la especialidad y su enseñanza, y que se visualice la relación de las asignaturas con los estándares.
- Conocer y replicar/adaptar experiencias novedosas exitosas de integración efectiva de lo disciplinar con lo pedagógico.

Para indagar sobre la progresión de los estudiantes, se abordaron las asignaturas incluidas en los planes de estudio, que se vincularon a él o los docentes que las han dictado en los últimos tres años y se calculó la tasa y los promedios de aprobación.

La tabla a continuación muestra un promedio de la tasa de aprobación de asignaturas de los planes de estudio de las carreras de pedagogía en enseñanza media.

Pedagogía

% de Aprobación por Área Formativa

	Disciplinar	Pedagógica	Práctica	
Castellano y Filosofía	89%	88%	96%	
Inglés	81%	93%	94%	
Música	88%	86%	95%	
Historia y Geografía	79%	89%	89%	
Biología y Cs Naturales	85%	88%	97%	
Matemática y Comp.	78%	89%	99%	
Matemática y Física	76%	90%	90%	

Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

El resultado indica que la tasa de aprobación es en general bastante alta, más aún si se considera que se han incluido asignaturas de todos los niveles, y los resultados han sido bastante homogéneos. De las carreras incluidas llama la atención la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía. Esto podría indicar que es necesario revisar los procedimientos de evaluación para establecer comparaciones relativas a las exigencias del programa. Del mismo modo estas revisiones son necesarias para establecer coherencia entre la percepción y los criterios de evaluación que muestran los docentes de la FID ULS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Necesidad de optimizar el manejo técnico de las situaciones evaluativas por parte de los docentes;
- **b)** Necesidad de aplicar evaluaciones intermedias estandarizadas por carrera sobre una base anual para intervenir con estrategias remediales de manera oportuna;
- c) Necesidad de intervenir oportunamente en situaciones de aprendizaje con resultados deficientes durante el desarrollo de cada asignatura;

De las alternativas exploradas para perfeccionar este delicado componente, lo más apropiado pareciera ser:

- **a)** Elaborar un modelo de evaluación para el aprendizaje de los estudiantes de pedagogía que considere variedad de contextos, la precisión y pertinencia de los instrumentos y que se capacite a todos los docentes para que sea aplicado de manera óptima;
- **b)** Elaborar un Plan de Aplicación de Evaluaciones Intermedias Estandarizadas que incluya la actividad remedial correspondiente;
- c) Establecer un protocolo de intervención para apoyar a los estudiantes que, durante el desarrollo de la asignatura, demuestren rendimientos deficientes.



EL CURRÍCULO: PERFIL DE EGRESO Y RETROALIMENTACIÓN

El diagnóstico 2012 realizó un profundo y detallado estudio sobre la coherencia interna de las descripciones profesionales o perfiles de egreso; la coherencia interna de los perfiles de egreso con el Modelo Educativo; la coherencia de los perfiles con las mallas curriculares. Por otra parte, se revisó exhaustivamente la coherencia externa entre los perfiles y los estándares; la coherencia entre las mallas y los estándares; y la coherencia entre los programas de estudio y los estándares. Todas estas consideraciones han sido abordadas en el proceso de renovación curricular de las pedagogías actualmente en curso.

Considerando lo anterior, el presente estudio se abocó al aspecto de la retroalimentación, entendida como la forma en que se va ajustando el currículo a la luz de los resultados que se tienen una vez completado el proceso formativo a partir de la experiencia laboral de los egresados.

El enfoque del estudio permitió conocer la percepción de los titulados respecto a las Oportunidades de Aprendizaje (OTL por sus siglas en inglés) a través de un cuestionario que lleva el mismo nombre, el cual está orientado a medir y reportar si los estudiantes de un determinado programa tuvieron acceso a las mismas oportunidades para aprender, reflexionar sobre temas específicos, resolver problemas relacionados con su formación inicial, poner en práctica su conocimiento y recibir retroalimentación pertinente y de calidad. Todo esto para asegurar, por una parte, si lo que se declara en los planes estudio de cada carrera está alineado con el Marco de la Buena Enseñanza y la incorporación de los Estándares Pedagógicos propuestos por el Ministerio de Educación y las políticas públicas en relación con la Formación Docente en nuestro país; y por otro lado, intenta asegurar la equidad en la entrega de estas oportunidades a todos los estudiantes por igual.

El cuestionario

"OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ULS" usando una escala de apreciación donde:

5 = Muchas; 4 = Suficiente; 3 = Algunas; 2 = Pocas; y 1 = Ninguna.

El cuestionario fue creado tomando como base para cada pregunta los Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía establecidos por el CPEIP Ministerio de Educación, 2012; y está compuesto de 3 partes:

- **a)** La primera parte (preguntas del 1 al 7) recoge información personal sobre nombre de la carrera, año de egreso de la carrera (entre 2008 al 2016), si se ha sometido o no a Evaluación docente, si pertenece o no a la red de Maestros de Maestros, etc;
- **b)** La segunda parte (pregunta 8 desglosada en 15 oportunidades) recoge información específica sobre las oportunidades de aprendizaje que tuvieron los egresados sobre los estándares pedagógicos y disciplinarios;
- c) La tercera parte (pregunta 9 desglosada en 6 oportunidades) recoge información sobre la percepción de los egresados sobre las oportunidades de aprendizaje que tuvieron durante su formación práctica en la ULS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general, los cuestionarios sobre Oportunidades de Aprendizaje tienen el potencial de constituirse en una herramienta que recoge información valiosa para retroalimentar los planes de estudio. Es un instrumento flexible que ofrece la posibilidad de ser adaptado para indagar sobre aspectos formativos dependiendo de las características de la especialidad investigada.

Los resultados nos dan una señal de alerta que amerita que este problema se analice con mayor profundidad. Por otra parte, la baja valoración que recibió el estándar aplicar Estrategias de Resolución de Conflictos en el Aula por parte de todas las especialidades amerita una especial atención;

Las recomendaciones para esta problemática son las siguientes:

- **a)** Realizar los ajustes necesarios e incorporar el cuestionario sobre Oportunidades de Aprendizaje para recibir retroalimentación sobre los resultados del proceso formativo global;
- **b)** Poner estos resultados a disposición de la unidad de Renovación Curricular de la UGIP que conduce este proceso para que sean considerados al momento de alimentar el contenido o las competencias de los nuevos planes y programas.





LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

La vinculación con el medio escolar desde la perspectiva de las prácticas profesionales fue ampliamente abordada en el diagnóstico 2011. Análisis de la Formación Práctica en las Carreras de Pedagogía de la Universidad de La Serena, preparado por la consultora Dra. Carmen Montecinos, donde se abordó ampliamente. Tomando sus resultados y recomendaciones, el PMI FIP ULS1501 generó un plan de trabajo para fortalecer el vínculo con el medio escolar.

Tal como se declaró en la introducción general al presente informe, la vinculación con el medio escolar no fue incluida como factor a evaluar en el proyecto inicial. Sin embargo, luego de conocerse los nuevos requerimientos de calidad para la formación inicial docente, se tomó la decisión de incluir estos elementos a fin de contar con información actualizada de la vinculación con el medio escolar de la FID de la Universidad de La Serena.

Una de las conclusiones más importantes que se derivan del informe referido en la introducción respecto de la gestión de las prácticas profesionales es que:

- a) La universidad no cautela la selección de los centros de práctica para diversificar en los contextos socioeducativos: Un 54% de los estudiantes desempeña su práctica en un centro particular subvencionado urbano y un 8% en contextos rurales. En relación con la dependencia, las prácticas se concentran en un 61% en colegios particulares subvencionados. Sólo las especialidades de Ped. en Educación Básica y Ped. en Educación Musical promueven la realización de algunas de sus prácticas en contextos rurales.
- b) Para corroborar este juicio, se actualizó la información al año 2016, la cual se presenta en la siguiente tabla:

GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

	2014		2015			2016			
	PP	PS	MUN	PP	PS	MUN	PP	PS	MUN
Ped. en Biología y Cs Naturales	1	20	3	0	10	1	0	16	6
Ped. en Castellano y Filosofía	1	28	2	0	20	9	0	26	5
Ped. en Matemáticas y Física	0	8	2	0	11	3	0	14	1
Ped. en Matemáticas y Comp.	1	8	4	0	8	3	0	10	4
Ped. en Inglés	1	10	0	1	9	1	1	14	1
Ped. en Ed. Gral. Básica	0	11	4	0	9	4	0	8	4
Ped. en Ed. Gral. Básica (Ovalle)	0	2	11	0	0	11	0	0	5
Ped. en Química y Cs Naturales	0	7	1	0	2	1	0	5	0
Ped. en Ed. Diferencial	0	28	8	0	30	9	0	26	11
Ped. en Ed. Parvularia	4	4	3	0	0	8	2	0	17
Ped. en Ed. Musical	1	13	5	1	14	6	0	16	5
Ped. en Historia y Geografía	0	15	6	0	14	7	0	14	9

Fuente: Elaboración propia del equipo de levantamiento de información

Según estos antecedentes, al año 2016 el porcentaje de estudiantes que realizan su práctica en escuelas municipales alcanza sólo el 5,5%, en circunstancias de que el porcentaje que lo hace en colegios particulares subvencionados aumenta al 67,7% respecto del diagnóstico anterior. Destaca la carrera de Educación Parvularia, donde el porcentaje de estudiantes es del 89,5% y la de Educación Diferencial, donde el porcentaje se ha elevado al 29,7%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis de la Vinculación con el Medio Escolar en su componente Formación Escolar se desarrolló sobre la base de las conclusiones del diagnóstico anterior y se estableció lo siguiente:

- a) Falta de un modelo de formación práctica en el aula escolar;
- b) Necesidad de ampliar y fortalecer el vínculo con las comunidades educativas;
- c) Necesidad de ampliar y diversificar los espacios de práctica atendiendo a las características geográficas de la Región.

Para ello se propone:

- a) Precisar y formalizar los aspectos de procedimiento del Modelo de Formación Práctica en estudio;
- b) Establecer un protocolo de prácticas consensuado con el medio escolar según convenios diversificando la dependencia de los establecimientos;
- c) Facilitar el desplazamiento de estudiantes y docentes a las zonas rurales y de difícil acceso.

Para los aspectos relacionados con el Desarrollo de los Establecimientos Educacionales se estableció:

- a) Falta de mecanismos sistemáticos para la detección de necesidades de desarrollo profesional docente para la elaboración de programas de perfeccionamiento;
- b) No se realiza trabajo de investigación pedagógica colaborativa escuela-universidad;
- c) Necesidad de integrar a docentes de aula a la FID y a los docentes de la FID en las prácticas de aula.

Las recomendaciones para este punto incluyen:

- a) Elaborar y aplicar un mecanismo de detección de necesidades en conjunto con el sistema educativo;
- b) Elaborar un mecanismo que motive y facilite la investigación conjunta, considerando el apoyo a la elaboración de proyectos y de capacitación en metodología de la investigación;
- c) Contar con un Plan de Actividades Colaborativas, de acuerdo a cada especialidad o área formativa.



LA GESTIÓN PEDAGÓGICA INTEGRADA

INTRODUCCIÓN

Tal como se indicó en el capítulo referido a la Estructura Organizacional, el proyecto PMI FIP ULS1501 incluyó dentro de sus actividades la creación de una unidad de gestión pedagógica integrada (UGIP), con la finalidad de que se convierta en la instancia organizacional encargada de la gestión de las pedagogías, en concordancia con el resto de las unidades que de una forma u otra intervienen en el proceso de formación inicial.

Lo que se presenta a continuación a modo de diagnóstico es el resultado de las observaciones a la gestión incluidas en el diagnóstico 2012 y a lo que se considera necesario reforzar en esta Unidad la cual, si bien está creada, aun no entra en operación de manera formal.

DISCUSIÓN

El diagnóstico 2012 fue taxativo en atribuir las deficiencias detectadas en la formación inicial docente de la Universidad de La Serena a una falta de gestión integrada, la cual se espera subsanar una vez la UGIP esté funcionando en régimen.

Dentro de las observaciones es importante mencionar las siguientes:

- a) Informe diagnóstico sobre Gestión Curricular y Pedagógica:
- La estructura existente de la formación pedagógica implica que las carreras de pedagogía están distribuidas académica y administrativamente en tres facultades, que responde a diversas situaciones históricas que han dado origen a la formación de las carreras. Esto ha generado una distribución académica y administrativa sin una coordinación general que coordine la totalidad de las carreras de pedagogía. Como resultado, las carreras se caracterizan por la heterogeneidad de las mallas y de sus perfiles.
- En particular, desde la perspectiva del mejoramiento, no existe una función de gestión curricular que vincule resultados obtenidos con el fortalecimiento continuo del proceso de formación. No hay mecanismos formales de medición y retroalimentación respecto de la calidad de los procesos formativos. Adicionalmente, atenta contra la calidad del proceso formativo la insuficiente integración entre los departamentos disciplinarios con el Departamento de Educación.
- b) Informe diagnóstico sobre Procesos de Aseguramiento de la Calidad
- Ausencia de una unidad u organización permanente y formal que se haga cargo de la autoevaluación al interior de cada unidad, una de cuyas funciones debe ser el revisar periódicamente información cuantitativa (tasas de retención, graduación, titulación, eliminación, etc.) y cualitativa (informes o encuestas de opinión de estudiantes, docentes, empleadores, etc.) que refleje la marcha de la carrera;
- Si bien las distintas carreras o programas llevan a cabo evaluaciones sistemáticas de distintos aspectos de su quehacer, es necesario integrar todas estas evaluaciones en un solo sistema de evaluación, que les asigne propósitos y objetivos comunes a esas iniciativas que actualmente se desarrollan de manera aislada, y que los juicios se integren de manera orgánica.

• Parece fundamental que las unidades re orienten la evaluación de sus programas y dirijan sus procesos de autoevaluación a medir y evaluar los resultados del aprendizaje, más que los procesos que se siguen para llegar a esos resultados.

RECOMENDACIONES

Las debilidades descritas anteriormente junto con la experiencia de ejecutar este estudio diagnóstico permiten concluir lo siguiente:

- a) Necesidad de apoyar el proceso con acompañamiento técnico de Gestión del Cambio;
- **b)** Necesidad de contar con un modelo de gestión integrado que supere las debilidades estructurales detectadas;
- c) Necesidad de contar con mecanismos de contacto con el medio escolar pertinentes y expeditos.

Para ello se propone:

- a) Apoyar técnicamente los procesos de cambio que derivan de los nuevos requerimientos de la FID;
- **b)** Desarrollar en la UGIP una estrategia de gestión sistémica, centrada en los procesos y orientada a los resultados;
- c) Diseñar e implementar estrategias innovadoras para estrechar el vínculo directo con el medio escolar.

De la discusión del componente Información y Análisis surgieron las siguientes conclusiones:

- **a)** Necesidad de contar con un sistema de información, seguimiento y monitoreo dedicado exclusivamente a las carreras de pedagogía vinculado a las plataformas centrales;
- **b)** Necesidad de actualizar e innovar en el uso de la información como herramienta predictiva y de generación de conocimiento.

Para lo cual se recomienda:

- **a)** Diseñar un sistema de información específico para las pedagogías vinculado a las plataformas centrales y operado desde la UGIP;
- **b)** Innovar en el uso de la información registrada aplicando los principios y herramientas de los enfoques educational data mining y learning analytics.

Para el aspecto Mejoramiento Continuo de la gestión, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- a) Falta de un sistema integrado de aseguramiento de la calidad;
- b) Necesidad de contar con instancias y mecanismos de evaluación de la actividad docente específicos para los estudiantes de las carreras de pedagogía;
- c) Necesidad de sistematizar los procesos de acreditación de las carreras de pedagogía desde el autoestudio hasta el seguimiento de los planes de mejoramiento.

Las recomendaciones para superar estas debilidades son las siguientes:

- a) Formalizar el sistema propuesto para la UGIP a través del PMI FIP ULS1501, incluyendo la construcción de los instrumentos pertinentes para la recogida de información;
- b) Optimizar y diversificar las instancias, procedimientos e instrumentos a través de los cuales los estudiantes de pedagogía evalúan la actividad docente;
- c) Elaborar y aplicar un protocolo de procedimientos para los procesos de acreditación en conjunto con la Oficina de Acreditación Central.



SÍNTESIS DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la revisión y actualización de la información que caracteriza el contexto geográfico, socio-demográfico y político-normativo en que se sitúa la Formación Inicial Docente en la Universidad de La Serena, y a la luz de los nuevos requerimientos de las Políticas Públicas para la FID, se pudo concluir lo siguiente:

Respecto del contexto geográfico, sociodemográfico y educativo:

- a) El alto índice de ruralidad que presenta la Región de Coquimbo y la dispersión de las escuelas hace necesario enfatizar la docencia en áreas rurales y la vinculación con el medio escolar;
- **b)** La alta incidencia de escuelas multigrado constituye un insumo importante para la administración escolar y para tipificar un tipo particular de cultura escolar que no es posible encontrar en otros contextos;
- c) Tanto la ruralidad como la modalidad escolar resultan ser fuentes importantes de problemas dignos de investigar para resolver situaciones críticas de la escuela que debieran ser abordados para la investigación aplicada;
- **d)** Los resultados de la Evaluación Docente constituyen un insumo importante para ofrecer a los docentes en ejercicio posibilidades de perfeccionamiento pertinentes y eficaces.

Para atender estas problemáticas se sugiere:

- a) Generar las condiciones que permitan estrechar la vinculación con el medio escolar en todos los ámbitos de la FID ULS a modo de incorporar las diversas experiencias que ofrece el contexto para enriquecer la formación de los futuros docentes, de manera que impacten positivamente en el mejoramiento de la calidad de la educación en la Región, principalmente en los sectores vulnerables;
- **b)** Elaborar y aplicar estrategias que motiven el trabajo conjunto entre los docentes del aula universitaria con los docentes del aula escolar de modo que se realicen actividades conjuntas que fortalezcan la formación práctica y que generen conocimiento válido y pertinente;
- **c)** Diseñar y aplicar mecanismos de detección de necesidades específicas de los docentes de aula escolar en la Región, con el propósito de contribuir eficazmente a su desarrollo profesional.

Respecto del contexto político-normativo se recomienda:

- **a)** Incorporar los nuevos requerimientos derivados de las políticas públicas en un sistema integrado de aseguramiento de la calidad, a modo de contar con mecanismos de recogida y evaluación de información pertinente, y realizar un control y seguimiento del logro de los estándares requeridos;
- **b)** Generar las condiciones para que la Formación Inicial Docente se autorregule y se transite hacia el mejoramiento continuo.

Del análisis de las Condiciones Institucionales respecto del cuerpo docente, las conclusiones fueron las siguientes:

- **a)** Alta proporción de docentes de tiempo parcial (a contrata y a honorarios) y baja proporción de docentes contratados a jornada completa, lo que aleja a la institución de los estándares establecidos en la CNA (60% docentes a jornadas completa). Esto repercute negativamente en el tiempo de dedicación de los docentes a la atención de alumnos y a realizar actividades propias de una institución de educación superior (investigación, vinculación con el medio y gestión);
- **b)** Si bien es cierto la institución realiza esfuerzo para capacitar a los docentes a través de su Unidad de Mejoramiento Docente (UMD), existe aún la necesidad de que los académicos accedan a instancias de actualización. La alta carga docente restringe la posibilidad de que los académicos puedan acceder a programas de actualización, especialmente en aspectos pedagógico-didácticos;
- **c)** Débil preparación de los docentes en el uso pedagógico de TIC, lo que resta posibilidades de aprovechar las posibilidades que ofrece el recurso para diversificar metodologías y enriquecer la formación de los estudiantes con experiencias de aprendizaje innovadoras y pertinentes.

Como estrategias para resolver estas debilidades se sugiere:

- **a)** Realizar un estudio acucioso y realista respecto de la actual dotación docente que atiende a las carreras de pedagogía de la FID ULS, para establecer brechas entre lo existente y lo requerido y se tomen las medidas necesarias para cumplir con los nuevos requerimientos de la FID;
- **b)** Elaborar e implementar un plan de actualización permanente para los docentes que ejercen en la FID ULS, especialmente en aspectos pedagógicos-didácticos, según los requerimientos de cada especialidad;
- **c)** Elaborar e implementar un plan de capacitación intensivo a los docentes de las FID ULS en el uso pedagógico de las tecnologías de infocomunicación.

En relación con el aspecto Infraestructura y Equipamiento de las Condiciones Institucionales, los resultados del diagnóstico fueron los siguientes:

- **a)** Si bien es cierto el espacio físico y el equipamiento de las carreras muestran niveles de adecuación significativos, la distribución y las condiciones no son iguales entre éstas;
- b) Los criterios de reposición y renovación de insumos y equipamiento son distintos para cada carrera;
- c) Algunos de los espacios físicos y del equipamiento necesitan adecuarse a los requerimientos que favorecen la inclusión.

Las recomendaciones para este ámbito son las siguientes:

- a) Elaborar, formalizar y ejecutar un plan maestro de uso de espacios físicos especial para las carreras de pedagogía, cautelando una igualdad en la calidad entre éstos en coordinación con la Dirección de Servicios;
- b) Elaborar, formalizar e implementar un Plan de renovación, mantenimiento y reposición de equipamiento e insumos según los requerimientos de cada especialidad en coordinación con las instancias institucionales que corresponda;
- c) Elaborar, formalizar y desarrollar un plan de adecuación de espacios físicos y equipamiento para favorecer la inclusión, en coordinación con las instancias institucionales que corresponda, y de acuerdo con el Programa de Apoyo a la Discapacidad de la ULS.

En relación con la estructura organizacional, las conclusiones del presente diagnóstico se centran en corroborar los juicios del Diagnóstico 2011 en el sentido de que:

- a) No hay instancia coordinadora de todas las carreras de pedagogía que permita alinear un perfil y los procesos formativos;
- b) Estructura vertical con carreras de pedagogía aisladas y autónomas entre sí, lo que impide una responsabilidad compartida y una acción sinérgica;
- c) Escaso diálogo de Departamentos Disciplinarios y Departamento de Educación dificultando la vinculación entre disciplina y pedagogía que requieren los estándares;
- d) Instancias de coordinación (consejos, claustros) no permiten reflexión conjunta sobre el desarrollo de las carreras.

Un aspecto que se consideró importante incorporar en las Condiciones Institucionales fue el ámbito de Servicio a los Estudiantes, el que se relaciona con los distintos servicios que les presta la institución, tales como actividades extracurriculares, servicio social, servicio de bienestar, alimentación etc. Se necesita que la opinión de los estudiantes respecto de estos temas sea requerida sistemáticamente para la toma de decisiones. Todo lo anterior con el propósito de generar las condiciones para que los estudiantes de pedagogía se sientan privilegiados por su opción profesional, bajo el supuesto que el dignificar la labor docente comienza en la institución formadora.

Teniendo esto en mente, se recomienda lo siguiente:

- a) Proporcionar a los estudiantes de pedagogía una oferta de actividades curriculares certificadas que agreguen valor a su futuro desempeño en el campo laboral;
- b) En tanto ciudadanos que se van a relacionar con la formación ciudadana de sus propios estudiantes, se estima conveniente desplegar estrategias para que los futuros docentes participen lo más ampliamente posible en las instancias que se destinan al efecto;
- c) Conocer periódicamente y considerar en la toma de decisiones los grados de satisfacción que los estudiantes de pedagogía tienen respecto de todos los servicios que la institución ofrece al estudiantado.

EL TEMA 2 "PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE"

Considerado en el diagnóstico e incorporado en el Plan de Implementación se relaciona con el estado actual de la Formación Inicial Docente en la Universidad de La Serena, y sus distintos componentes.

Las conclusiones para la temática Acceso, Admisión y Nivelación fueron las siguientes:

- a) Necesidad de contar con un mecanismo propio y diversificado para la atracción de estudiantes;
- **b)** Necesidad de optimizar los instrumentos de diagnóstico de competencias básicas diferenciándolos por especialidad y de hacer más pertinentes las actividades remediales;
- c) Necesidad de conocer con mayor detalle la subjetividad del estudiante que ingresa a pedagogía.

Para ello se propone:

- **a)** Formalizar y extender a todas las pedagogías la experiencia exitosa de las Jornadas de Matemáticas, que contempla la participación de estudiantes de últimos años;
- **b)** De acuerdo al nuevo contexto de admisión, diseñar e implementar un Plan de Ingreso Especial para las pedagogías de la FID ULS;
- c) Elaborar un instrumento de diagnóstico pertinente y diferenciado por carrera, que cumpla con el requerimiento diagnóstico que comenzará a aplicarse a los estudiantes que ingresan a las carreras de pedagogía;
- **d)** Elaborar e implementar un modelo de Acción Remedial que contemple una etapa intensiva y otra extensiva a las asignaturas de 1º año, y que incluya el uso del entorno virtual para el aprendizaje.

En cuanto al componente "El Currículo: Áreas Formativas", las conclusiones fueron las siguientes:

- a) Debilidad en el Área de Formación General de los estudiantes, según requerimiento del Modelo Educativo;
- **b)** Necesidad de definir, en el Plan de Estudio, espacios formativos para incluir los nuevos requerimientos como Formación Ciudadana, Inclusión, etc.

Del análisis del componente "El Currículo: Los Planes de Estudios" se extrajeron las siguientes conclusiones:

- a) Existe un desequilibrio en el tiempo dedicado a la formación en la disciplina en relación con la formación pedagógica en todas las carreras;
- **b)** Tal como están elaborados, los Planes de Estudio de las carreras de pedagogía en enseñanza media adolecen de imperfecciones técnicas en términos de distribución, secuencia y denominación de las asignaturas;
- **c)** Necesidad de establecer estrategias para reforzar la formación práctica en el contexto curricular interno que incluyan espacios para la reflexión.

Se recomienda superar estas debilidades de la siguiente manera:

- **a)** Poner a disposición de la unidad de renovación curricular que lidera este proceso, los resultados de este diagnóstico, de modo que se tomen las medidas pertinentes a la hora de construir los planes de estudio renovados;
- **b)** Elaborar un modelo de construcción de planes con criterios comunes que faciliten la integración entre la especialidad y su enseñanza;
- c) Conocer y replicar/adaptar experiencias novedosas exitosas de integración efectiva de lo disciplinar con lo pedagógico.

También dentro del tema Formación Inicial Docente, componente "El Currículo: Evaluación para el Aprendizaje", se analizó la evaluación para el aprendizaje en relación con la progresión de los estudiantes. Los hallazgos fueron los siguientes:

- a) Necesidad de optimizar el manejo técnico de las situaciones evaluativas por parte de los docentes;
- **b)** Necesidad de aplicar evaluaciones intermedias estandarizadas por carrera sobre una base anual para intervenir con estrategias remediales de manera oportuna;
- c) Necesidad de intervenir oportunamente en situaciones de aprendizaje con resultados deficientes durante el desarrollo de cada asignatura.

De las alternativas exploradas para perfeccionar este delicado componente, lo más apropiado pareciera ser:

- **a)** Elaborar un modelo de evaluación para el aprendizaje de los estudiantes de pedagogía que considere variedad de contextos, la precisión y pertinencia de los instrumentos y que se capacite a todos los docentes para que sea aplicado de manera óptima;
- **b)** Elaborar un Plan de Aplicación de Evaluaciones Intermedias Estandarizadas que incluya la actividad remedial correspondiente;
- c) Establecer un protocolo de intervención para apoyar a los estudiantes que, durante el desarrollo de la asignatura, demuestren rendimientos deficientes.

Se hace presente en este punto que es de vital importancia que todas las iniciativas vayan acompañadas de un sistema de seguimiento y monitoreo riguroso y permanente a cargo de la UGIP.

Un último componente de este tema fue "El Currículo: Perfil de Egreso y Retroalimentación", y las conclusiones que surgieron a raíz de su análisis fueron las siguientes:

a) Considerando que los estudiantes de las carreras de pedagogía deberán someterse a una segunda evaluación diagnóstica al tercer año de estudios, se produce la necesidad de incorporar instancias remediales de acuerdo a los resultados que ésta entregue;

- **b)** Necesidad de contar con un sistema para retroalimentar los planes de estudio que recoja los resultados de aprendizaje de los titulados en ejercicio;
- **c)** Necesidad de contar con un sistema de seguimiento específico de los egresados de pedagogía en coordinación con la Oficina de Seguimiento de Egresados (OSE).

Se espera que estas necesidades tengan respuesta en las siguientes recomendaciones:

- a) Diseñar y aplicar un programa de fortalecimiento de las competencias de egreso;
- **b)** Formalizar la aplicación sistemática de un cuestionario de Oportunidades de Aprendizaje y traducir sus resultados en intervenciones oportunas en programas de asignatura;
- **c)** Complementar el sistema institucional de seguimiento con estrategias, actividades y consultas específicas dirigidas a los egresados de pedagogía.

El análisis de la Vinculación con el Medio Escolar en su componente Formación Escolar se desarrolló sobre la base de las conclusiones del diagnóstico anterior y se estableció lo siguiente:

- a) Falta de un modelo de formación práctica en el aula escolar;
- **b)** Necesidad de ampliar y fortalecer el vínculo con las comunidades educativas;
- **c)** Necesidad de ampliar y diversificar los espacios de práctica atendiendo a las características geográficas de la Región.

Para ello se propone:

- e) Precisar y formalizar los aspectos de procedimiento del Modelo de Formación Práctica en estudio;
- **f)** Establecer un protocolo de prácticas consensuado con el medio escolar según convenios diversificando la dependencia de los establecimientos;
- g) Facilitar el desplazamiento de estudiantes y docentes a las zonas rurales y de difícil acceso.

Para los aspectos relacionados con el Desarrollo de los Establecimientos Educacionales se estableció:

- **a)** Falta de mecanismos sistemáticos de detección de necesidades de desarrollo profesional docente para la elaboración de programas de perfeccionamiento;
- b) No existe un trabajo de investigación pedagógica aplicada y colaborativa escuela-universidad;
- c) Necesidad de integrar a docentes titulados a la FID y a los académicos de la FID en las prácticas de aula.

Las recomendaciones para este punto incluyen:

- a) Elaborar y aplicar un mecanismo de detección de necesidades en conjunto con el sistema educativo;
- b) Elaborar un mecanismo que motive y facilite la investigación conjunta, considerando el apoyo a la elaboración de proyectos y de capacitación en metodología de la investigación;
- c) Contar con un Plan de Actividades Colaborativas, de acuerdo a cada especialidad o área formativa.

El tema 4 está referido a la Gestión Integrada de las Pedagogías. El análisis del componente Capacidad de Gestión de la UGIP derivó en las siguientes conclusiones:

- a) Necesidad de apoyar el proceso con acompañamiento técnico de Gestión del Cambio;
- b) Necesidad de contar con un modelo de gestión integrado que supere las debilidades estructurales detectadas:
- c) Necesidad de contar con mecanismos de contacto con el medio escolar pertinentes y expeditos.

Para ello se propone:

- a) Apoyar técnicamente los procesos de cambio que derivan de los nuevos requerimientos de la FID;
- b) Desarrollar en la UGIP una estrategia de gestión sistémica, centrada en los procesos y orientada a los resultados;
- c) Diseñar e implementar estrategias innovadoras para estrechar el vínculo directo con el medio escolar.

De la discusión del componente Información y Análisis surgieron las siguientes conclusiones:

- a) Necesidad de contar con un sistema de información, seguimiento y monitoreo dedicado exclusivamente a las carreras de pedagogía vinculado a las plataformas centrales;
- b) Necesidad de actualizar e innovar en el uso de la información como herramienta predictiva y de generación de conocimiento.

Para lo cual se recomienda:

- a) Diseñar un sistema de información específico para las pedagogías vinculado a las plataformas centrales y operado desde la UGIP;
- b) Innovar en el uso de la información registrada aplicando los principios y herramientas de los enfoques educational data mining y learning analytics.

Para el aspecto Mejoramiento Continuo de la gestión, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- a) Falta de un sistema integrado de aseguramiento de la calidad;
- **b)** Necesidad de contar con instancias y mecanismos de evaluación de la actividad docente específicos para los estudiantes de las carreras de pedagogía;
- c) Necesidad de sistematizar los procesos de acreditación de las carreras de pedagogía desde el autoestudio hasta el seguimiento de los planes de mejoramiento.

Las recomendaciones para superar estas debilidades son las siguientes:

- **a)** Formalizar el sistema propuesto para la UGIP a través del PMI FIP ULS1501, incluyendo la construcción de los instrumentos pertinentes para la recogida de información;
- **b)** Optimizar y diversificar las instancias, procedimientos e instrumentos a través de los cuales los estudiantes de pedagogía evalúan la actividad docente;
- **c)** Elaborar y aplicar un protocolo de procedimientos para los procesos de acreditación en conjunto con la Oficina de Acreditación Central.

Como reflexión final, es necesario destacar que hay dos factores de éxito claves para que cualquier plan de implementación que surja de este diagnóstico tenga el impacto que se espera:

- **a)** La gestión fortalecida y dinamizada de la UGIP, para que los cambios que se proponen se introduzcan, se desarrollen y se monitoreen de manera eficiente y puedan impactar realmente en la formación inicial docente;
- **b)** El vínculo estrecho, permanente y colaborativo con el medio escolar, de modo que lo que se espera de los cambios que se proponen tenga un verdadero impacto en lo que importa: el mejoramiento de la calidad de la educación en el sistema escolar.

Por último, es importante hacer presente que nada de lo propuesto tendrá sentido si no se cuenta con la voluntad política de la dirección superior de entregar un apoyo decidido, explícito y efectivo a la propuesta a modo de asegurar su sustentabilidad en el largo plazo.





